

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 24 enero 2025*

Es evidente la preocupación que vive nuestra ciudad en materia de seguridad vial. A lo largo de los últimos meses, hemos sido testigos de situaciones alarmantes en las que la falta de respeto hacia las normas de tráfico ha puesto en riesgo la vida y la integridad de nuestros vecinos.

De hecho, hace relativamente poco, elevamos a este Pleno un ruego relativo al mal estacionamiento de los vehículos en vías como la Avda. Los Pírralos; sin embargo, insistimos en que no es el único caso.

Específicamente, hemos notado que los pasos de peatones, que deberían ser lugares seguros para los transeúntes, no están siendo respetados por muchos conductores. Además, es común observar vehículos estacionados indebidamente en las aceras y en doble fila, sobre los pasos de peatones, lo que dificulta el paso, disminuye la visibilidad y aumenta el riesgo de accidentes. La velocidad a la que circulan algunos automóviles también ha sido motivo de preocupación, habiendo ocasionado varios incidentes lamentables. En definitiva, existe un incumplimiento generalizado de las normas de tráfico.

Si bien valoramos las iniciativas que el Ayuntamiento ha implementado, como la instalación de badenes en algunas calles o las señales luminosas, resulta evidente que estas medidas no son suficientes para garantizar la seguridad vial en nuestras calles y proteger a nuestros vecinos.

Dada la importancia de esta situación, consideramos prioritario adoptar medidas más contundentes y efectivas que ofrezcan resultados tangibles a corto plazo.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Se está realizando algún registro estadístico de siniestralidad vial a medio o largo plazo, del que surjan datos suficientes para llegar el estudio estadístico que nos permite conocer la tipología, ubicaciones de accidentes viales, y otras circunstancias como edades, consumo de tóxicos...? ¿Existe un Plan de Seguridad Vial?
- ¿Qué medidas adicionales y concretas tiene previsto implementar el Ayuntamiento para reducir la velocidad excesiva, evitar los estacionamientos indebidos y reforzar la seguridad vial en las zonas más afectadas?
- ¿Qué plan de acción se está desarrollando para intensificar la presencia y la actuación de la policía local, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y proceder al apercibimiento de los conductores por conductas incívicas?
- ¿Se está considerando realizar campañas de sensibilización dirigidas tanto a conductores como a peatones?
- ¿Qué acciones se tomarán para evaluar periódicamente la eficacia de las medidas adoptadas y realizar ajustes en función de los resultados obtenidos?

Carmen Espada

Concejal del Grupo Popular